

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.094

Sábado 8 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2619436

EXTRACTO

GLORIA ORTIZ CARMONA, Notario Público Titular de la Tercera Notaría Santiago, con asiento en la comuna de Vitacura, con oficio en Av. Vitacura 6471, comuna de Vitacura, Santiago, CERTIFICO: por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 2024, repertorio 2083-24, otorgada ante mí, SOCIEDAD DE INVERSIONES KPAZ LTDA, representada por don Rubén Klein Posternack, domiciliada en Monseñor Escrivá de Balaguer número 8.830, departamento número 62, comuna de Vitacura, Región Metropolitana y FOUR PHARMA LTDA., representada por don Juan Gómez Barrera, domiciliada en Avenida Santa María número 7090, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, constituyeron una sociedad por acciones. La sociedad se denominará FOUR2UP SpA. La sociedad tendrá su Domicilio en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales en otros lugares del país o fuera del territorio nacional. La duración de la sociedad será indefinida. La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de servicios y bienes de consumo relacionados con la industria farmacéutica, nutracéutica, de insumos médicos y de simulación y, todo tipo de productos que proporcionen un beneficio médico o para la salud, sea para la prevención y/o el tratamiento de enfermedades; la importación, exportación, distribución y comercialización de productos relacionados con el punto anterior; servicios de exportación amparados bajo el código aduanero 00160382, como servicios de comisionista comercial que incluye servicios de comisionistas de productos a ser comercializados a través de órdenes de compra y venta; la búsqueda de clientes, recolección de pedidos, almacenamiento y entrega de las mercancías; la búsqueda de proveedores, informando al vendedor de los deseos del importador, recolección de muestras y verificación de mercancías, y en general, la realización de cualquier otra actividad que los socios acuerden. El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000.-, dividido en 100.000 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal, que se suscribieron y pagaron en el acto constitutivo de la siguiente forma: 50.00 acciones suscritas y pagadas en dinero en efectivo por Sociedad de inversiones KPAZ Ltda. Y 50.000 acciones suscritas y pagadas en dinero en efectivo por FOUR PHARMA Ltda. Demás estipulaciones, constan en escritura extractada.

CVE 2619436

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

